

DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

1º, 2º, 3º Y 4º DE ESO.

Este Departamento ha fijado los siguientes criterios de calificación para el curso 2.018/19 y que regirán durante las evaluaciones 1ª, 2ª y final de junio:

1.- EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN ESCRITA: (Controles, pruebas, actividades, redacciones, trabajos, lecturas, tests).

Todas estas pruebas se puntuarán de 0 a 6 puntos.

Estos aspectos constituirán el **60%** de la nota final.

2.- EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN ORAL: (Pruebas, diálogos por parejas, exposiciones, actividades, lecturas, ejercicios d'écoute, tests)

Todo este tipo de actividades será puntuado de 0 a 2 puntos.

Estos aspectos constituirán el **20%** de la nota final.

3.- CUADERNO DE CLASE: Su correcta organización, la realización de actividades, la realización de fichas, etc., se puntuará de 0 a 1 punto.

El valor del cuaderno constituirá el **10%**.

4.- ACTITUD Y TRABAJO DIARIO: Se puntuará de 0 a 1 punto, es decir el **10%** de la nota global.

Para la **evaluación de septiembre**, la nota del examen supondrá el 100% aunque se requerirán actividades complementarias a realizar durante el verano.

El Departamento de Francés ha decidido fijar los siguientes criterios de calificación que regirán a lo largo del curso 2.018/19 durante las evaluaciones 1ª, 2ª y final de junio:

1º Y 2º DE BACHILLERATO.

1.- **EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN ESCRITA.** El valor de este apartado será de un **60%**, y comprenderá: ejercicios escritos, redacciones, actividades escritas, resúmenes de lecturas, controles, dictados, traducciones.

2.- **EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN ORAL.** El valor de este apartado será de un **30%** y comprenderá: pruebas orales, lecturas, exposiciones, diálogos, dramatizaciones, actividades orales, ejercicios d'écoute, resúmenes orales.

3.- **ACTITUD Y TRABAJO DIARIO.** En este apartado calificaremos fundamentalmente la actitud del alumno frente a la asignatura, su participación activa en clase, su predisposición a la colaboración, su método de trabajo, la realización y presentación de tareas encomendadas, etc. Este apartado se calificará de 0 a 1, por lo que su valor será de un **10%** del total de la calificación final en cada evaluación.

Para la **evaluación extraordinaria de septiembre** la prueba escrita supondrá el 100% de la nota final.